

4. Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1. Sistemas de Información previo

Se hace constar que el alumnado recibirá información y asesoramiento para lograr los propósitos del máster antes y durante su desarrollo, y para ello se recurrirá a diferentes vías y procedimientos.

4.1.1. Perfil de ingreso

El perfil de acceso queda definido por el alumnado que actualmente ha terminado su formación inicial en el Grado de Enfermería. Por tanto, las titulaciones desde las que se puede acceder directamente a este título de posgrado son aquellas que están directamente vinculadas a los propósitos del Máster: Diplomatura en Enfermería y Grado en Enfermería .

4.1.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Para establecer los criterios de admisión al Máster, nos remitimos a lo establecido en los artículos 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y modificado por el Real Decreto 861/2010, de 29 de octubre.

4.1.2. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación

La información al alumnado potencial sobre las características de la titulación, los criterios de acceso y el proceso de matriculación se efectuará a través de los mecanismos habituales establecidos por la Universidad de Cádiz para tales fines. Las principales vías de difusión de la mencionada información son: la web oficial de la UCA, la cartelería y los folletos informativos, la web oficial del centro (www.uca.es/educacion), delegación de estudiantes, medios de comunicación, charla informativa en el centro en el que se imparte en los centros universitarios, y otras que se consideren pertinentes. Ampliando el marco de acción, se incluye necesariamente el portal creado desde el Distrito Único Andaluz (DUA), espacio en el que se centraliza dicha información para toda la Comunidad Autónoma Andaluza, así como el propio proceso de preinscripción telemática del alumnado (<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>). En dicha página web se incluyen aspectos como el calendario de preinscripción y matriculación y los criterios y requisitos de acceso correspondiente al máster. Unido a todo lo anterior, hay que añadir la web institucional de la Oficina de Posgrado de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/posgrado/masteres---oficiales>). Las personas interesadas en este máster encontrarán toda la información sobre este, así como los datos y enlaces relacionados con cuestiones de primer orden de interés (tasas, procedimientos, etc.).

Además, el alumnado dispondrá de la información completa de los estudios (asignaturas, créditos, profesorado, horarios, prácticas, TFM) a través de una guía específica que se elaborará anualmente. También, se contempla como difusión y como medio de apoyo durante la impartición del Máster, abrir una página en Facebook y, si se considera pertinente, una cuenta twitter. Finalmente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ofrece en su propia web toda la información que le es propia (<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/>).

4.1.3. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y al Título

Una vez que el alumnado se haya matriculado, y antes del comienzo del máster, se realizará una jornada de acogida en el centro en el que se implanta el título, destinada a la presentación del plan de estudios, incluyendo la información relativa al TFM y a las prácticas externas. En estas jornadas participará el profesorado implicado en el máster. Asimismo, desde el Vicedecanato de Investigación y Postgrado se realizarán aquellas actividades que permitan la incorporación del alumnado de la manera más óptima posible, centradas en el asesoramiento y orientación en los estudios de posgrado. También el Vicedecano de Planificación y Alumnado realizará aquellas que considere necesarias y oportunas.